



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

I-02/2016

SGIP

ASUNTO: Programa Marco de intervención en radicalización violenta con internos islamistas

ÁREA DE APLICACIÓN: Centros penitenciarios

DESCRIPTORES: Corrección de errores

Advertido un error en la Instrucción I-02/2016, de fecha 25 de Octubre de 2016, en la que se establece el Programa Marco de intervención en radicalización con internos islamistas. Se procede a su corrección en los siguientes términos:

La referencia al *Convenio que tiene firmada la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con la Federación Islámica*. Debe entenderse hecha al *Convenio que tiene firmada la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con la Comisión Islámica de España*.

En estos mismos términos, debe ser sustituida la referencia de Federación Islámica por la de Comisión Islámica de España, que figura en el PROGRAMA que se anexa a esta Instrucción 2/2016.

Madrid, a 09 de diciembre de 2016

SECRETARIO GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Ángel Yuste Castilla